



Universidad Nacional

de

Córdoba

Expte. 21-00-24472

República Argentina

cordoba, 10 OCT 2000

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la reunión realizada entre esta Universidad, y el señor Director Ejecutivo y Técnico de la Comisión Nacional de Actividades Espaciales, llevada a cabo con el objeto de discutir la próxima inauguración del Instituto Gulich y sobre el futuro del proyecto de Telemedicina; atento lo dispuesto en la Resolución nro. 344/99 del H.C.S.,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

R E S U E L V E

ARTICULO 1.- Aprobar lo actuado en la Reunión llevada a cabo entre esta Universidad y la Comisión Nacional de Actividades Espaciales, tal como consta a fs. 1/2, cuya fotocopia forma parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO 2.- Comuníquese y dése cuenta al H. Consejo Superior.

si
g

PROF. ARG. TOMÁS PARDINA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Ing. Agr. DANIEL E. DI GIUSTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N: 1766 ✓

Minuta reunión CONAE - UNC

El viernes 28 de julio de 2000 se reúnen en sede del Rectorado de la Universidad Nacional de Córdoba, el señor Director Ejecutivo y Técnico de la Comisión Nacional de Actividades Espaciales, *Dr. Conrado F. Varotto* y el señor Rector de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC), *Dr. Hugo O. Juri*, con la presencia también de *la Dra. Cravero, el Dr. Tiraboschi, el Dr. Willington y el Dr. Barraco* por la Universidad Nacional de Córdoba y el *Lic. Ritner y el Sr. Menicocci* por la CONAE.

Esta reunión tiene por objetivo el discutir la próxima inauguración del Instituto Gulich y sobre el futuro del proyecto de Telemedicina.

La reunión comienza con una exposición del señor Rector sobre aspectos médicos de la Telemedicina y sobre los alcances que ha tenido la colaboración CONAE-UNC hasta el momento.

El Dr. Varotto expresa que la CONAE desea transferir a la UNC las funciones que hoy está cumpliendo en escenarios operativos, ya que CONAE considera que las metas de desarrollo propuestas se han cumplimentado. Se acuerda por ambas partes de que esto es una propuesta que satisface a ambas instituciones.

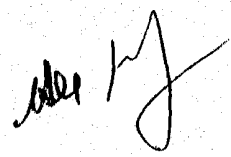
El Dr. Varotto expresa además que CONAE invertirá los recursos que destinaba a telemedicina a desarrollar el área de aplicaciones avanzadas de la tecnología espacial al campo de la salud, y que a su vez estos campos estarán involucrados en las actividades del Instituto Gulich. Todos los presentes acuerdan con la propuesta.

Se acuerda entre las partes que la transferencia del sistema de Telemedicina actualmente en operación, se realizará paulatinamente y que durante un periodo del orden de seis meses CONAE ayudará a la UNC a hacerse cargo completamente del sistema brindándole todo el apoyo necesario. Este traspaso paulatino supone que para el 31/3/2001 la UNC estará en condiciones de hacerse cargo completamente del sistema.

También se acuerda que este traspaso incluye que los compromisos asumidos por CONAE en el área de Telemedicina con provincias tales como La Pampa, Santa Fe y la Rioja, serán asumidos por la Universidad Nacional de Córdoba.

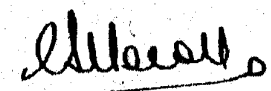
En cuando a los detalles específicos de la instrumentación del traspaso acordado, estos se realizarán entre delegados de ambas instituciones.

En la reunión también se discutió sobre la inminente inauguración del Instituto Gulich. Como resultado de las conversaciones se convino:



- 2
- a) Que la inauguración del instituto se efectúe con la presencia del presidente de Agencia Espacial Italiana, Prof. De Julio, a quien la Universidad distinguirá como "Profesor Honoris Causa" de esa Alta Casa de Estudios.
 - b) Que el Instituto cuente con la infraestructura y equipamiento necesario para iniciar sus actividades.
 - c) Con respecto a la instalación de la supercomputadora se acordó que CONAE y la Universidad Nacional de Córdoba designen a la brevedad a los expertos que deberán viajar a Italia, para entrenarse en el uso de la supercomputadora. De esta manera la misma podrá estar disponible desde el día de la inauguración. La UNC se compromete a destinar dos profesionales en el área informática para colaborar con la puesta en funcionamiento de la supercomputadora a instalarse en el Instituto.
 - d) CONAE por su parte se comprometió a asegurar la infraestructura y equipamiento necesarios, como así también la instalación de la Biblioteca y mobiliario del Instituto.-


PROF. DR. HUGO O. JURÍ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


Dr. CONRADO FRANCO VAROTTO
DIRECTOR EJECUTIVO Y TECNICO
COMISION NACIONAL DE ACTIVIDADES ESPACIALES